

ACCIÓN URGENTE

SUSPENDIDA LA EXPULSIÓN DE UN PERIODISTA AUNQUE PERSISTE EL RIESGO

El 8 de agosto, el Tribunal Municipal de Moscú suspendió la expulsión del ciudadano uzbeko Khudoberdi Nurmatov en espera de que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos examine su caso; a pesar de ello, continúa detenido. Debe quedar en libertad de forma inmediata.

El 8 de agosto de 2017, el juez del Tribunal Municipal de Moscú resolvió que debía suspenderse la expulsión del activista y corresponsal del periódico *Novaya Gazeta* **Khudoberdi Turgunaliyevich Nurmatov** (más conocido por su seudónimo periodístico, **Ali Feruz**) hasta que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) hubiera examinado su caso. El juez se basó en la decisión del 4 de agosto de 2017 del TEDH para conceder a Khudoberdi Nurmatov medidas provisionales urgentes en aplicación del artículo 39 del Reglamento del Tribunal, prohibiendo así su expulsión a Uzbekistán. Sin embargo, también resolvió que el periodista debía permanecer en el Centro Especial de Detención Temporal de Ciudadanos Extranjeros mientras el TEDH examinaba su caso, lo que puede durar meses o incluso años. Mientras permanece bajo custodia sigue expuesto a que lo secuestren y devuelvan a Uzbekistán.

Amnistía Internacional ha documentado numerosos casos de devolución de personas a Uzbekistán desde Rusia, incluidos los de solicitantes de asilo y refugiados sometidos a secuestro y entrega secreta por las fuerzas de seguridad. Si es devuelto a Uzbekistán, Khudoberdi Nurmatov corre peligro de sufrir graves violaciones de derechos humanos —como tortura— y enjuiciamiento por su orientación sexual, entre otras razones. En Uzbekistán, las relaciones sexuales consentidas entre hombres constituyen un delito que puede acarrear pena de cárcel. La detención por motivos de inmigración debe emplearse únicamente como último recurso y durante el menor tiempo posible, y sólo cuando sea necesaria y proporcionada al objetivo de impedir la fuga, para verificar la identidad o asegurar el cumplimiento de una orden de expulsión, pero el caso de Khudoberdi Nurmatov no cumple ninguno de estos requisitos. Por eso debe quedar en libertad de forma inmediata.

El 8 de agosto, en la sala del tribunal, Khudoberdi Nurmatov presentaba magulladuras que, según él, eran resultantes de una paliza que le había dado uno de los guardias de seguridad durante su traslado al centro de detención al término de la vista anterior, celebrada el 2 de agosto de 2017. No se ha llevado a cabo ninguna investigación sobre su denuncia de malos tratos.

Escriban inmediatamente en ruso o en su propio idioma, instando a las autoridades a:

- poner en libertad de inmediato a Khudoberdi Turgunaliyevich Nurmatov;
- investigar con prontitud y eficacia las denuncias de Khudoberdi Nurmatov por malos tratos bajo custodia y, hasta que sea liberado, garantizar su protección frente a la tortura y otros malos tratos;
- adoptar todas las medidas necesarias para que Khudoberdi Nurmatov no pueda ser secuestrado y sometido a entrega secreta ni devuelto por otras vías a Uzbekistán, donde corre peligro de ser enjuiciado, encarcelado y sometido a tortura y otros malos tratos por su orientación sexual, entre otras razones.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2017 A:

Fiscal General

Prosecutor General
Yuriy Yakovlevich Chaika
Prosecutor General's Office ul. B.
Dmitrovka, d.15a
125993 Moscow GSP- 3
Federación Rusa
Fax: +7 495 987 58 41 / +7 495 692 17
25

Presentaciones en línea (se aceptan únicamente en ruso):
<http://ipriem.genproc.gov.ru/contacts/ipriem/send/>

Tratamiento: Señor Fiscal General /

Dear Prosecutor General

Ministro del Interior

Minister of Interior
Vladimir Aleksandrovich Kolokol'tsev
Ul. Zhitnaya d. 16
119049 Moscow, Federación Rusa
Fax: +7 495 667 05 98 (esperen la
señal)

O utilicen un formulario online en ruso:
https://xn--b1aew.xn--p1ai/request_main

Tratamiento: Señor Ministro / Dear

Minister

Y copias a:

Defensora del Pueblo de la Federación

Rusa

Human Rights Ombudsman of the
Russian Federation
Tatiana Nikolaevna Moskalkova ul.
Miasnitskaia, 47
107084, Moscow
Federación Rusa

Fax: +7 495 607 7470 / +7 495 607 3977
(para comprobar si se ha recibido el fax:
+7 495 607 1854)

Envíen también copia a la representación diplomática de la Federación Rusa acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales.

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 61/17. Más información: www.amnesty.org/es/documents/mde29/6865/2017/es/

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

SUSPENDIDA LA EXPULSIÓN DE UN PERIODISTA AUNQUE PERSISTE EL RIESGO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Khudoberdi Turgunalievich Nurmatov, nacido en febrero de 1986, escribe para el periódico independiente *Novaya Gazeta*, con el seudónimo de Ali Feruz, sobre los derechos de las personas con discapacidad y de los refugiados y migrantes de Asia Central, entre otros asuntos. Nació en Uzbekistán y pasó su infancia entre Uzbekistán y Rusia. Según Khudoberdi Nurmatov, tuvo que huir de Uzbekistán en 2008 tras su detención y tortura a manos de agentes del Servicio de Seguridad Nacional uzbeko por negarse a ser su informante secreto.

Khudoberdi Nurmatov fue detenido y puesto bajo custodia el 1 de agosto de 2017 en Moscú y, en aplicación del artículo 18.8 (parte 3.1) del Código de Infracciones Administrativas ruso, acusado de “violación de la normativa de entrada o estancia en la Federación Rusa por un ciudadano extranjero”. Ese mismo día lo trasladaron al tribunal de Basmanny, en Moscú. El juez impuso una multa de 5.000 rublos a Khudoberdi Nurmatov y resolvió que debía llevarse a cabo su devolución a Uzbekistán. Se llevaron al periodista de la sala del tribunal a un centro de expulsión de Moscú, donde permanece recluido en la actualidad.

La policía había detenido a Khudoberdi Nurmatov el 16 de marzo de 2017 y lo había acusado injustamente de violar la normativa rusa sobre inmigración. En aquel momento, la solicitud de asilo temporal en Rusia presentada por Khudoberdi Nurmatov seguía en proceso de examen. Fue puesto en libertad ya que tenía derecho a estar en Rusia hasta que se tomara una decisión sobre su situación y se hubieran agotado todas las vías de apelación. Más adelante, el periodista supo que su solicitud de asilo había sido rechazada. Recurrió contra esta decisión ante el tribunal de distrito de Zamoskvoretsky, en Moscú. El tribunal se negó a examinar el recurso pero no se lo notificó a Khudoberdi Nurmatov, quien no supo que su apelación había sido rechazada hasta que la policía se lo comunicó el día de su vista judicial, 1 de agosto.

Las investigaciones de Amnistía Internacional han revelado que, desde 2014, cientos de solicitantes de asilo, refugiados y migrantes han sido objeto de devolución o de secuestro y traslado a Uzbekistán desde Rusia en lo que constituye un incumplimiento manifiesto de las obligaciones internacionales de Rusia en materia de derechos humanos. Además de ser cómplices en el secuestro de personas, las autoridades de Rusia han buscado otras maneras de eludir sus obligaciones internacionales y han empleado medidas administrativas, como las expulsiones por delitos administrativos, para devolver personas a Uzbekistán, donde corren un grave riesgo de sufrir tortura. Muchas de las personas que han sido objeto de devolución a Uzbekistán intentaron en vano pedir asilo a las autoridades rusas antes de su expulsión.

Los solicitantes de asilo no deben ser detenidos excepto en circunstancias sumamente excepcionales, como establecen las leyes y normas internacionales, y siempre que las autoridades puedan demostrar que la detención es necesaria y proporcional al objetivo que se pretende alcanzar. Toda persona detenida debe tener la oportunidad real de impugnar la legalidad de su detención.

Las autoridades rusas han seguido aceptando sin reservas las garantías ofrecidas por sus homólogos uzbekos de que estas personas no serán torturadas tras su devolución a Uzbekistán, y no han llevado a cabo investigaciones efectivas sobre ninguno de los casos de secuestro de ciudadanos uzbekos en Rusia de los que se les ha informado. Si desean más información consulten el informe *Uzbekistan: Fast-track to torture: abductions and forcible returns from Russia to Uzbekistan* (<https://www.amnesty.org/es/documents/eur62/3740/2016/en/>) y *Uzbekistan: Amnesty International's Submission to the Council of Europe Committee of Ministers: Garabayev V. Russian Federation (No.38411/02) Group of Cases* (<https://www.amnesty.org/es/documents/eur62/5839/2017/en/>).

Si es devuelto a Uzbekistán, Khudoberdi Nurmatov, como muchos antes que él, estará gravemente expuesto a sufrir detención en régimen de incomunicación, tortura u otros malos tratos y juicio injusto. Si es procesado y declarado culpable en Uzbekistán, podría tener que cumplir una larga pena de prisión en condiciones crueles, inhumanas y degradantes.

Nombre: Khudoberdi Turgunaliyevich Nurmatov (también conocido como Ali Feruz)

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 61/17 Índice: EUR 46/6905/2017 Fecha de emisión: 10 de agosto de 2017